

LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSÓFICO

NO HAI RELIJION MAS ELEVADA QUE LA VERDAD

SATYAT NASTI PARO DHARMAH

Año XVI

Casablanca, 2.ª Quincena de Enero de 1908

Núm. 537

LUZ ASTRAL

QUINCENARIO TEOSÓFICO

Casablanca, (Prov. de Valparaíso)
CHILE

DIRECTOR:

VALENTIN CANGAS.

Suscripción anual \$ 2.00
Número suelto 0.10

No siendo este periódico un órgano oficial de la Sociedad Teosófica, dicha Sociedad no responde de la interpretación mas o menos exacta que aquí pueda darse a puntos relacionados con la Teosofía

En el Crepúsculo

(Continuación)

—I este mismo trabajo constituye su propia recompensa—contestó el Vagabundo.—Recordaréis aquel vapor que se hundió en el ciclón a fines de noviembre último; me dirijí al camarote en donde estaban encerradas una docena de mujeres, las cuales se lamentaban desesperadamente sollozando de temor. El buque tenía que irse a pique, la ayuda no era posible, i el salir de este mundo en semejante estado de terror frenético, es la peor manera de entrar en el otro. Así, para calmarlas, me materialicé, i por supuesto, creyeron que yo era un ángel. ¡Pobres mujeres! Cayeron de rodillas i me rogaron que las salvase, i una pobre madre me puso su hijo en los brazos, rogándome que, por lo menos, salvase a aquél. Pronto empezaron a tranquilizarse a medida que seguimos hablando, i el niño se durmió sonriendo i poco después le imitaron todas sosegadamente, llenando yo sus mentes con imágenes del mundo celeste, de manera que no se despertaron cuando el barco se hundió definitivamente en el mar. Precipitéme con ellas para asegurar su sueño en los últimos momentos, i ninguna se movió al convertirse el sueño en muerte. Una o dos de ellas espero que no volverán a despertar hasta que sus ensueños del mundo celeste hagan lugar a la realidad del mismo, volviendo el alma a la conciencia en medio de la luz i la melodía del Devachán.

—Es cosa curiosa los chascos que el cerebro etéreo nos suela dar en esta materia—observó el erudito.—Muchas veces, por la mañana, me encuentro recordando los sucesos de la noche, como si yo mismo hubiera sido el héroe de la tragedia, en la cual tan sólo presté auxilio. Por ejemplo: la otra noche estaba haciendo todo lo posible, arriba en las montañas, en medio de la pelea, para evitar un accidente; i en el curso de mi trabajo tuve que ayudar a uno de nuestros Tommies que traía un cañón i corría a todo escape por una pendiente, con peligro inminente de estrellarse; i luego en mi memoria, en estado de vigilia, me parecía que yo mismo había sido el conductor de los caballos. Me acuerdo otra noche en que traté de arrastrar fuera del peligro a un hombre que trabajaba en un edificio donde iba a tener lugar una terrible explosión, i no pudiendo moverlo, vino la explosión i salió disparando con él por el aire; le espiqué, tan pronto estuvo desprendido de su cuerpo, que todo estaba perfectamente, i que no había por qué alarmarse: a la mañana siguiente, la impresión que tenía era haber sido yo mismo lanzado por la explosión, i aun cuando después de

todo me hallaba sano i salvo, sentía perfectamente el sabor del gas asfixiante i del lodo.

—En efecto; tenéis un modo especial de identificaros con la jente a quien auxiliáis—dijo el Pastor.—Parece una especie de simpatía que os hace experimentar en aquellos momentos exactamente lo que ellos, i al despertar, el cerebro mezcla la identificación de las entidades i se apropia el todo.

—Bruno describía nuestra naturaleza inferior como si fuera un asno—observó el Vagabundo—i realmente hai mucho del asno en el cuerpo que tenemos que usar aquí abajo; esto sin contar los atributos asnales del cuerpo astral, al menos mientras no se haya purificado por completo, i no se halle limitado a sus propias funciones de mero vehículo; pero ¿qué historia es esa, de la cual oi algo el otro día, acerca del salvamento por nuestro Jovenzuelo, de un muchacho en un gran incendio? Referidla, doctor.

—Hablando con propiedad, no soy yo quien debe referirla—dijo el doctor—pues no me hallaba presente en aquella ocasión; pero a lo que puedo recordar, sucedió poco más o menos como sigue: Parece que hace algún tiempo el Pastor i nuestro Jovenzuelo pasaban una noche sobre los Estados cuando observaron el fuerte resplandor de un gran incendio, e inmediatamente se precipitaron para ver si podían prestar algún auxilio. Lo que ardía era una de esas enormes caravanas situada a orilla de uno de los grandes lagos. El hotel, que tenía varios pisos, formaba los tres lados de un cuadrado alrededor de una especie de jardín con árboles i flores, i el lago constituía el cuarto lado. Las dos alas corrían hacia el lago, i sus grandes ventanas casi se proyectaban sobre el agua, de modo que sólo dejaban un paso muy estrecho debajo de ellas por los dos lados. El frente i las alas estaban contruidos alrededor de pozos interiores que contenían también los huecos de los ascensores hechos de enrejado, de suerte que el incendio, apenas iniciado, se propagó con increíble rapidez. Antes que nuestros amigos lo percibieran en su viaje astral, todos los pisos medios de las tres grandes crujiás estaban ardiendo, aunque afortunadamente los habitantes, a excepción de un muchachito, se habían puesto ya en salvo, si bien sufriendo algunas quemaduras de consideración.

El muchacho había quedado olvidado en una de las habitaciones altas del ala izquierda, porque sus padres estaban fuera en un baile e ignoraban el incendio; i naturalmente, nadie pensó en el muchacho hasta que ya era demasiado tarde, habiéndose el fuego posesionado de tal modo de los pisos medios de aquel lado, que nada podía hacerse, aun cuando alguien se hubiese acordado de él, pues su cuarto daba al jardín interior i se encontraba fuera de todo auxilio posible del exterior. Por otra parte, el interesado no se había dado siquiera cuenta del peligro en que se hallaba, pues el humo denso i sofocante había invadido gradualmente la habitación, de modo que su sueño se había hecho más i más profundo, hasta llegar casi a la sofocación. En este estado fué descubierto por nuestro Jovenzuelo, quien, como sabéis, se siente especialmente atraído hacia los niños en peligro. Primeramente trató de que algunos de los que estaban fuera se acordasen del muchacho, pero en vano; i en todo caso el auxilio no era posible, de modo que el Pastor se convenció pronto de que por este medio no podía hacerse nada. Entonces materializó a Cyril, como había hecho otras veces, en la habitación del muchacho, i aquél pudo conseguir, con

muchísimo trabajo, despertar i hacer levantar al niño ya medio asfixiado, pero en un estado de atollamiento i de semi-inconsciencia, que no le permitía darse cuenta de lo que ocurría, de suerte que era necesario llevarlo i empujarlo para que siguiera el camino debido.

(Continuará)

Desenvolvimiento interno

Objeto de profundos estudios ha sido el desarrollo de los principios superiores del hombre. Sin embargo, todos han estado de acuerdo en un punto, i ha sido precisamente en que este desenvolvimiento viene gradual i metódicamente.

Queda ahora otra cuestión para dilucidarla, i es de cómo se adquiere dicho desarrollo. Parece, a priori, que esto debe ser por un continuo esfuerzo hacia ese fin i una vida *ad hoc*; pero, esto solamente crea una predisposición que el tiempo la transformará en una facultad; esto es en cuanto se refiere a preparación. En cuanto a desenvolvimiento superior, no lo obtiene antes de haber dado pruebas fehacientes de su desinterés i deseos de trabajar por la humanidad; esto le abre el Conocimiento Divino; que esto constituye lo que se constituye un caso conforme con las leyes de la Naturaleza. Ahora hago referencia a ciertas personas obstinadas, *ad honorem*, en adquirir algún desarrollo, trayendo consigo ciertos poderes. En este caso preguntaría, ¿qué derechos ostentan para pretender tal conocimiento?, ¿es simplemente una vana curiosidad?; pues, esclamaré como el Dante, "*Tasciate ogni speranza*", que en esto no es el deseo la llave que os abrirá la sagrada puerta del Templo.

Es lógico que todos aspiremos a una vida mejor, i tratemos en lo posible amoldar nuestros actos con esos ideales; pero, pretender adquirir poderes para servirse de ellos egoísticamente, es absurdo i contraproducente, pues esas mismas fuerzas reaccionan i pueden destruir al atrevido que ha querido jugar con ellas. Se objetará que nadie pretende esto; desgraciadamente no es así, i puedo citar varios casos constatados personalmente por mí, de tres jóvenes desequilibrados por esta causa. I, ¿a quién se hace responsable? No es, seguramente, a la Teosofía, predicadora asidua i tenaz en contra de esas peligrosas prácticas formadoras de locos, i esto último es, precisamente, la obra de los seudocultistas, ostentadores de títulos, diplomas i una larga lista de poderes que pueden conferir a sus incautos discípulos, que de buena fe creen encontrar de ese modo el sendero que al Templo conduce.

Si tuvieran en cuenta lo difícil de la iniciación, talvez no caerían tan fácilmente; i para que puedan darse una pálida idea de la realidad, citaré algunos de los principales requisitos exigidos a todo neófito, en tresacado de un artículo de la eminente escritora teosófica, la señora Blavatsky. Dice ella: «Para dar una idea aproximada de las condiciones bajo las cuales solamente el estudio de la Sabiduría Divina puede hacerse con seguridad, o, lo que es lo mismo, sin peligro de que la Majia Divina ceda su lugar a la Negra, damos una página de las «reglas privadas», de las cuales todo instructor en Oriente está provisto. Los pocos párrafos que siguen están escogidos de entre un gran número, i esplica-

dos a continuación entre paréntesis.

»1. El lugar escogido para recibir instrucción debe ser un sitio calculado para no distraer la mente, i lleno de objetos «desarrolladores de influencia» (magnéticos). Los cinco colores sagrados reunidos en un círculo deben estar allí entre otras cosas. El lugar debe estar libre de toda clase de influencias malignas que floten en el aire de los alrededores.

»(El lugar debe estar situado aparte, i no debe servir para ningún otro objeto. Los cinco «colores sagrados», son los tonos prismáticos dispuestos de un cierto modo, pues estos colores son muy magnéticos. Por «magnetas influencias» se espresa cualquier clase de perturbaciones debidas a disputas, querellas, malos sentimientos, etc., pues de estas se dice que se imprimen inmediatamente en la luz astral, o sea, en la atmósfera del lugar, i que flotan de un lado para otro «en el aire». La primera condición, parece fácil de lograr, pero, sin embargo, considerándola más en serio, es una de las más difíciles de obtener.)

»2. Antes de que al discípulo se le permita estudiar «faz a faz», tiene que adquirir conocimientos preliminares, en una selecta compañía de otros *upasaka* (discípulos) laicos, cuyo número tiene que ser impar.

»(«Faz a Faz», significa, en este caso un estudio independiente o aparte de otros, cuando el discípulo adquiere su instrucción *faz a faz* o bien consigo mismo, (su mas elevada, divino Yo) o con su guru. Es entonces únicamente cuando cada uno recibe lo que se le debe, de conocimientos, según el uso que él ha hecho de la ciencia. Esto puede únicamente suceder hacia el final del ciclo de instrucción.)

»6. Todos aquellos que deseen adquirir el conocimiento que conduce a los *Siddhis* (poderes ocultos) tienen que renunciar a todas las vanidades de la vida i del mundo (aquí sigue la enumeración de los *Siddhis*).

»7. Ninguno puede sentir la diferencia entre él mismo i sus compañeros estudiantes, tal como, «yo soi el más sabio, yo soi más virtuoso i más agradado al Maestro, o en mi comunidad, que mi hermano», etc., i continuar siendo un *upasaka*. Sus pensamientos deben permanecer predominantemente fijos en su corazón, arrojando del mismo a todo pensamiento hostil a cualquier ser viviente. El (corazón) debe estar lleno del sentimiento de su no separación del resto de los seres así como del resto de la Naturaleza: de otra manera ningún éxito feliz puede venir en consecuencia.

8. Un *Lanu* (discípulo) tiene que temer las influencias externas i vivientes solamente (emanaciones magnéticas de criaturas vivientes). Por esta razón mientras permanece al mismo con todo, en su *naturaleza interna*, debe tener cuidado de separar su cuerpo exterior de toda influencia externa: nadie debe beber en su copa o comer en su plato, más que él mismo. Debe evitar el contacto corpóreo (o sea, el ser tocado o manoseado) con hombres lo mismo que con animales.

»(Ningún animal favorito se permite, i está igualmente prohibido el tocar ciertos árboles i plantas. Un discípulo tiene que vivir, por decirlo así, en su propia atmósfera con objeto de individualizarla para objetos ocultos.)

»10. Ningún alimento animal de cualquier especie que sea, nada que tenga vida en sí, debe ser tomado por el discípulo. Ningún vino, ningún espíritu u opio debe ser usado; porque estos son a manera de los *Lhamayin* (malos espíritus), que se apoderan del imprudente, i devoran el entendimiento.

»(El Vino i los Espíritus se supo-

ne contienen i conservan el mal magnetismo de todos los hombres que han contribuido a su fabricación; la carne de cada animal, conserva los caracteres psíquicos de su especie.)

»11. Meditación, abstinencia en todo, la observancia de los deberes morales, pensamientos amables, buenas acciones i buenas palabras, así como buena voluntad hacia todos i completo olvido del yo, son los medios más eficaces para obtener el conocimiento i para prepararse para la recepción de la sabiduría más elevada.

»12. Es únicamente en virtud de una estricta observancia de las reglas anteriores como un *Lanu* puede esperar el adquirir en tiempo oportuno los *Siddhis* de los *Arhats*, el desenvolvimiento que hace se convierta gradualmente en UNO con el YO UNIVERSAL.»

Estas reglas, por sí solas, hablan de la inmensa dificultad que se le presenta a todo Occidental que pretende seguir el camino *recto*, apartándose del resto de la humanidad. I más, es bien sabido que nuestra enseñanza es abiertamente apuesta a la Oriental, teniendo como base el principio de la lucha por la vida, tan arraigado en nosotros, percibiendo únicamente los intereses personales, i olvidando por completo el bienestar colectivo; únase a esto los detalles de la vida diaria, que tan escrupulosamente se deben observar, haciendo aún mas inciertas las probabilidades de éxito; es pues bastante arriesgada la empresa, como muy oportunamente lo hace comprender la Sra. Blavatsky, preguntando: ¿Cuántos occidentales se hallan en realidad dispuestos a intentar esto en serio? En verdad que ella, al hacer tal interrogación, sabía muy bien a quienes se dirijía.

De lo anterior se deduce que la iniciación se adquiere naturalmente, o cuando el Karma lo permite i nó antes, i lo que ahora podemos hacer es prepararnos para que en futuras encarnaciones podamos ser fieles servidores de los Maestros.

JOSAR.

Chelas i Chelas novicios

(Conclusión)

El ingreso es, pues, la presentación; todo lo demás depende por completo del individuo mismo, i nunca debe esperar ni la sombra de «favor» de ninguno de nuestros Mahatmas, ni de otro alguno en el mundo, que no haya sido bien ganado por mérito propio. LOS MAHATMAS SON LOS SERVIDORES, I NO LOS ÁRBITROS DE LA LEI DE KARMA. El noviciado del Chelado no confiere privilegio alguno, excepto el de trabajar para adquirir méritos, bajo la observación de un Maestro. Que este Maestro sea o no visto por el Chela, no influye nada en el resultado; sus buenos pensamientos, palabras i hechos, producirán sus frutos, así como los malos los suyos. El alabarse de ser un

Chela novicio o hacer ostentación de ello, es el modo más seguro de convertir la relación con el Guru en un concepto sin alcance alguno; pues será la evidencia *prima facie* de la vanidad i de la insuficiencia, para seguir progresando. De aquí que, durante años, hayamos estado enseñando en todas partes la máxima: "Merced primeramente la intimidad con los Mahátmas, i luego deseada".

Ahora bien; existe en la Naturaleza una lei terrible que puede ser alterada, i cuyo modo de obrar pone en claro el misterio aparente de la elección de ciertos "Chelas", que resultaron ser una triste muestra de moralidad hace algunos años. ¿Recuerda el lector el antiguo proverbio de "déjese quieto al perro que duerme"? Hai en él un mundo de significación. Ningún hombre conoce su fuerza moral hasta que no haya sido puesta a prueba. Miles de ellos pasan toda su vida honrosamente, porque nunca han sido probados.

Esta es, sin duda, una verdad de Pero Grullo; pero viene de molde al caso. El que emprende la senda del Chelado, despierta, por este solo hecho, e impulsa de un modo desesperado, todas las pasiones adormecidas de su naturaleza animal, pues está al principio de una lucha por el dominio, en que ni se dá ni se recibe cuartel. Se trata en definitiva de "ser o no ser": el vencer significa el Adeptado; el caer un martirio inoble; pues el ser víctima de la lujuria, del orgullo, de la vanidad, del egoísmo, de la cobardía, o de cualquiera otra de las propensiones inferiores, es verdaderamente inoble, cuando se considera bajo el punto de vista de la verdadera virilidad.

El Chela, no sólo se ve obligado a hacer frente a todas las propensiones latentes de su naturaleza inferior, sino además al ímpetu de las fuerzas malélicas acumuladas por la Sociedad i la Nación a que pertenece; pues es una parte integrante de estas agrupaciones, i lo que afecta al hombre individual o al grupo (ciudad o nación), ejerce una reacción mutua. En tal ocasión, su lucha por lo bueno choca contra todo lo malo que existe a su alrededor, i atrae las fuerzas de todo esto en contra suya. Si se contenta con ir a la par de los demás, i ser casi lo mismo que ellos, bien sea un poco mejor o un poco peor que la jeneralidad, nadie le concederá un pensamiento. Pero que se comprenda que ha llegado a conocer lo irrisorio de la vida social, su hipocresía, su egoísmo, su sensualidad, su concupiscencia i demás rasgos por el estilo, i que ha determinado elevarse a un nivel más alto, inmediata-

mente será odiado, i todas las naturalezas perversas, fanáticas o maliciosas, le enviarán una corriente de mala voluntad.

Si es fuerte de modo innato, la rechazará de la misma manera que el nadador vigoroso avanza contra las corrientes que arrastrarían a otro más débil. Pero en esta batalla moral, si el Chela tiene un sólo defecto oculto, haga lo que quiera, *tiene* que manifestarse i *se manifiesta*.

El barniz del convencionalismo con que la "civilización" nos cubre a todos, tiene que caer hasta la última capa, i el Yo Interno quedar a la vista, desnudo i sin el menor velo con que ocultar lo que realmente es. Las costumbres sociales que hasta cierto punto son un freno moral para los hombres, i los obligan a pagar tributo a la virtud, aparentando ser buenos, seanlo o nó, pueden olvidarse, i romperse todos los frenos bajo el esfuerzo del Chelado. Se encuentra el Chela entonces en una atmósfera de ilusiones—Maya. El vicio se reviste de su más halagüeña faz, i las pasiones tentadoras arrastran al aspirante inesperto a las profundidades del envilecimiento psíquico. No es este el caso pintado por un gran artista, en que Satanás está jugando una partida de ajedrez con un hombre, siendo el alma el precio de la apuesta, i teniendo al lado a su ángel bueno aconsejándole i ayudándole. Pues la lucha es aquí entre la voluntad del Chela i su naturaleza carnal, i Karma prohíbe que inter venga ningún Anjel ni Guru hasta que se sepa el resultado.

Bulwer Lytton ha idealizado el caso con la vividez de una poética fantasía en su *Zanoni*, obra que será siempre muy apreciada por los Ocultistas; mientras que en su *Strange History* nos ha mostrado con igual vigor el lado negro de la investigación oculta, i sus mortales peligros. Hace pocos días que un Mahátma hizo la definición del Chelado como "un disolvente psíquico que consume toda la escoria, dejando tan sólo el oro puro". Si el candidato tiene latentes la pasión del dinero, las trampas políticas, el materialismo escéptico, la vanidad aparatosa, la falsedad de palabra, la crueldad o cualquier clase de satisfacción sensual, el jermen es seguro que brotará fuera, i lo mismo sucederá en el sentido contrario con todas las nobles cualidades de la Naturaleza humana. El hombre verdadero se muestra. ¿No es, pues, el paroxismo de la locura para cualquiera, abandonar la senda fácil de la vida ordinaria, para escuchar los precipicios del Chelado, sin tener un fun-

damento razonable en que basar la certeza de poseer las condiciones que el caso requiere? Bien dice la Biblia: "Cuide de no caer aquel que de pie esté". Testo que los aspirantes a Chelas debieran considerar mucho, antes de lanzarse ciegamente a la lucha.

Mucho mejor hubiera sido para algunos de nuestros Chelas novicios, el haberlo pensado dos veces antes de desafiar las pruebas. *Recordamos con este motivo algunos tristes fracasos acaecidos en un año*. Uno se trastornó; retractóse de nobles sentimientos, declarados sólo algunas semanas antes, i se convirtió en miembro de una religión, cuya falsedad había probado de un modo tan desdenoso como incontestable. Otro desfalcó a su principal i se fugó. Un tercero se entregó a la orjía i al libertinaje más groseros, i lo confesó a su Guru entre sollozos i lágrimas ineficaces. Otro se enredó con una persona de otro sexo, i perdió sus más verdaderos i queridos amigos. Un quinto mostró señales de aberración mental, i fué llevado a los tribunales acusado de conducta deshonorosa. ¡El sexto se suicidó de un tiro para escapar a las consecuencias del crimen en el momento de ser detenido!

I así podríamos continuar citando casos. Todos ellos eran aparentemente investigadores sinceros de la verdad, i pasaban en el mundo por personas respetables. Al esterior, en cuanto a las apariencias, eran con justicia elegibles como candidatos al Chelado; pero "internamente eran todo podredumbre i huesos de muertos". El barniz mundano tenía tal espesor, que ocultaba la falta del oro verdadero debajo, i el "disolvente", al obrar, puso por completo de manifiesto la dorada figura de escoria moral.

En lo que precede, sólo hemos tratado, por supuesto, de los fracasos de Chelas novicios; pero también ha habido éxitos parciales, i éstos están pasando gradualmente por los primeros períodos de su estado de prueba. Algunos se están haciendo útiles a la Sociedad Teosófica i al mundo en jeneral, por medio de buenos ejemplos i preceptos. Si persisten, tanto mejor para ellos i para todos nosotros; las probabilidades están terriblemente en su contra; pero, sin embargo, "no hai imposibilidad para aquel que quiere". Las dificultades del Chelado no aminorarán hasta que la naturaleza humana cambie i se desarrolle un nuevo modo de ser. San Pablo acaso estaría pensando en un Chela cuando dijo (Rom. VII, 18, 19): "La voluntad no me falta, pero lo que no sé es cómo hacer lo que es bueno. Porque el bien

que quisiera no lo hago, i el mal que no quisiera lo ejecuto". I en el sabio *Kirátár-junyan* de Bharávi, está escrito:

Los enemigos que dentro del cuerpo se levantan
Difíciles de vencer—las malas pasiones
Deben ser valerosamente combatidos; *el que los venca,*
Es igual al conquistador de mundos (XI, 32).

H. P. BLAVATSKY

Relación de la Teosofía

CON LAS RELIGIONES

por

THOMAS PASCAL

(Continuación)

El segundo punto, común a todas las religiones, es la *Trinidad*.

Dios absoluto, infinito, es para nosotros, en el estado actual de nuestro desarrollo, incomprendible, pero sentimos que Dios absoluto es Todo, que cuanto existe es tan sólo la manifestación de los diversos aspectos de aquél. La siguiente comparación podrá ayudarnos, hasta cierto punto, a aclarar esta idea. El fluido eléctrico, desconocido en su esencia, es la causa de todas las manifestaciones producidas aun cuando sea por diversos receptores; esas manifestaciones no le afectan, si bien aquél es la causa de las mismas; si- gue siendo fluido eléctrico puro, aunque produciendo luz, acción química o movimiento, sus receptores son sus cuerpos, él es el alma de esos cuerpos. Con la variedad de los cuerpos aparecen cualidades varias.

Cuando Dios, lo Infinito, el misterioso ∞ , quiere manifestarse, producir un universo, produce su Voluntad en sí mismo un *centro* (la unidad). La cifra uno, es el punto, es decir, una abstracción, una cosa no manifestada, el Verbo no manifestado; produce después el 2, la dualidad opuesta, de la que ya hemos hablado varias veces. Más la dualidad, las dos líneas que parten del punto, son sólo el principio de la manifestación, son fuerzas indefinidas cuyo punto de partida conocemos, pero no el fin; los límites que Dios les impone completan la manifestación de aquéllas; i esos límites crean el Triángulo. Tal es, considerado bajo el punto de vista matemático, el origen de la Trinidad.

Si le consideramos bajo el aspecto de las facultades, observamos que no puede existir el Ser manifestado sin tres facultades fundamentales, de las cuales es cada una de éstas, la raíz de un número considerable de facultades secundarias. La primera de esas facultades fundamentales es la voluntad (la Fuerza), la segunda es el amor i la inteligencia la tercera.

No es posible concebir un Dios privado de capacidad, de inteligencia para obrar, de un Dios cuyas obras careciesen de objeto. Cuando Dios crea un universo tiene el amor por objeto i lo realiza por medio de la fuerza guiada por la inteligencia. La fuerza (el Padre) es la primera persona de la Trinidad, el amor (el Hijo) es la segunda i la tercera la inteligencia (el Espíritu Santo). El Padre quiere, el Hijo ama, el Espíritu Santo dirige.

Tal es la Trinidad, el triángulo divino, el «prisma»; porque la Trinidad es el prisma espiritual que permite la reacción, el primer resultado de la manifestación.

Al atravesar el prisma el rayo de luz, se disocia produciendo siete colores. Partiendo de la Trinidad la Esencia divina, da ésta origen a siete jerarquías de seres cuyos jefes son los siete Espíritus supremos, llamados de diversas maneras por las diferentes religiones, pero que todas

reconocen. De este punto no he de tratar ahora; bástame haber intentado verter alguna luz sobre la oscura cuestión de la Trinidad.

* * *
El tercer punto que hemos de tratar es el de la caída i de la Redención.

¿Qué es la caída? Un símbolo. La Esencia divina (no hallamos término mejor para expresar lo indescribible), Dios, se encarna en el mundo para darle vida i dirigirle, para hacer la evolución, para multiplicarse i producir millares de «cuerpos» en su Centro, «jérmenes» divinos que, desarrollándose, se convierten en dioses: tal es el gran misterio, el misterio de la Vida, la causa de los Universos, el por qué de la Evolución. Ese misterio resulta a primera vista muy oscuro al estudiante, que no debe, sin embargo, desanimarse; con el tiempo logrará su pensamiento disipar aquella oscuridad. Así como los que nos precedieron en la evolución descifraron el enigma, así también haremos nosotros.

Dios, pues, penetra al Universo con una parte de su esencia; esta es el alma del mundo, aquello que habrá de convertirse en el alma de los seres. Esta alma penetra en las formas, «cae» en la oscuridad, en la ignorancia. Mas poco a poco sale de la oscuridad, aprende a conocerse, se desarrolla; ella es la que dormita en la piedra, respira en la planta, siente en el animal, raciocina en el hombre, la que ama i se sacrifica en las almas divinizadas.

Cuando se ha sumido en la inconciencia más profunda, cuando se ha efectuado su involución (la caída), despierta i asciende de nuevo divinizándose; i es la evolución (la Redención).

No hablaré ahora de la «caída» de Adán i Eva; envuelve a ese mito una significación profunda, pero sería preciso entrar en detalles de orden antropogónico i no me es posible tratar de ese punto en tan corto espacio de tiempo. Bástame decirlos que tanto el *Arbol de Vida* como el *Arbol de la Ciencia del Bien i del Mal*, como Adán i Eva, i también la manzana i la serpiente, son cosas muy distintas de lo que os enseñaron: ya lo habréis pensado.

Algunas palabras diré, sin embargo, relativas a un «aspecto», no de la «caída», sino de la «Redención», pues es el de una de las formas de la Encarnación divina. Así como Dios se sacrifica en los albores de un nuevo universo, encarnándose en su creación, de igual modo se consagra enteramente al auxilio de sus hermanos menores el ser que ha alcanzado el grado divino.

Cada vez que comienza una raza o entra en su carrera una nueva civilización, un Hermano Mayor, esto es, uno de aquellos seres divinizados por una larga evolución, se sacrifica. Se encarna de nuevo i aporta a los hombres una lei religiosa i moral correspondiente al grado de desarrollo i a la naturaleza de la civilización que aquéllos van a constituir.

Hace dos mil años agonizaba el mundo antiguo, la civilización actual acababa de nacer, una forma particular de la religión i de la moral era necesaria; preparábase la humanidad a desarrollar de un modo especialísimo la inteligencia concreta, la que realiza los inventos, el progreso material. Ahora bien, ese aspecto de la inteligencia es el compañero inseparable del egoísmo, de la lucha bajo todas sus formas. Precisaba oponer un contrapeso a tan terrible fuerza, precisaba el amor.

Encarnóse aquel que fué el Cristo i vino a predicar la nueva Lei; no vino a enseñar a los hombres el arte de edificar, como hicieron los reyes divinos de Egipto; no les inició en la ciencia de la agricultura como los Zoroastros, sino que continuó la obra de su predecesor, el Buddha: había aprendido éste la compasión; el Cristo enseñó lo que se desarrolla cuando ha jermidado aquélla: predicó el amor, el amor de Dios i de los hombres. Perceció su cuerpo víctima del odio de la ortodoxia hebrea i fué doblemente sacrificado. El

Cristo fué un Salvador del mundo, un Redentor que vino a impulsar a la raza en jermen hacia su perfección.

(Continuará).

En la "Ville de Paris", Valparaíso, se venden números sueltos de LUZ ASTRAL.

Crónica quincenal

Centro de Estudios Teosóficos

Junto con remitirnos el valor de una suscripción, los señores Abelardo Lopez N. i M. Caviedes, de Viña del Mar, nos hacen saber de la fundación en ésa de un Centro Teosófico, del que son ellos Presidente i Secretario, respectivamente.

Con satisfacción hemos recibido la noticia del funcionamiento del "Centro" viñamarino, obra de la iniciativa de obreros estudiosos i nuestros mejores deseos serán porque progrese i pueda algún día convertirse en una Rama.

Damos la dirección del señor Caviedes por si algún teosofista quiere enviar impresos o entrar en relaciones con el Centro: M. Caviedes, Casilla 190, Viña del Mar.

Preguntas i Respuestas

9. ¿Qué libro me recomiendan para principiar a estudiar la Teosofía?—V.

R.—*Constitución Septenaria del Hombre* de Annie Besant, o *El Budismo Esotérico* de A. P. Sinnett.

Si Ud. prefiere una colección de Luz ASTRAL del año 1907, se la aconsejamos. Encontrará ahí reproducidos algunos libros que Ud. no compra ahora ni por el doble del valor que importa la colección (\$ 2.00), sin contar la infinidad de importantes artículos que contiene.

10. Dicen Uds. que los iniciados o Mahatmas pueden ver el pasado i el futuro, que son grandes filósofos i que su ciencia abarca i supera a todos los conocimientos humanos. Si es así—pregunto—¿por qué ninguno de esos señores ha dado hasta la fecha nuevos descubrimientos al hombre? Todo lo que sabemos de astronomía, de física, química, historia, etc., etc., lo debemos a sabios que no han sido iniciados. No fueron Mahatmas quienes descubrieron el vapor i la electricidad, ni son Mahatmas los que ahora nos dan la telegrafía sin hilos, la telefotografía i la navegación aérea. Me parece que en cuanto a ciencia nada tiene que agradecer el mundo a vuestros iniciados.—J. DE LA C. R.

R.—Debe de saber el señor J. de la C. R. que los Mahatmas no están en una lucha de competencia con los sabios de nuestros días para ver quienes descubren antes algo nuevo.

Si los hombres estuviesen tan atrasados que no fueran capaces de descubrir, por esfuerzos propios, inventos necesarios e indispensables, tenga Ud. por seguro que no faltarían seres superiores que se encargaran de dárselos, como sucedió en tiempos antiguos. La mente ha alcanzado un gran desarrollo en los pueblos modernos, i el hombre se basta hoy a sí mismo para satisfacer todas sus necesidades materiales. Pero hai algo más: no sólo no necesita el mundo en los momentos actuales de descubrimientos traídos por inteligencias que están por encima de la evolución humana, sino que hasta lo mismo que ha adquirido el hombre como fruto de sus esfuerzos incansables, va entrando ya en un camino peligroso, i llegará a producir grandes males si al par que aumenta aquél en ciencia no progresa igualmente en moralidad.—Habla Ud. de que ni el vapor, ni la electricidad, etc., hayan sido descubiertos por Mahatmas; sin embargo, ¿podría afirmarse en absoluto que en nada han intervenido ellos? Arriesgado sería el hacerlo. Sabios i filósofos iniciados ha habido en todas las épocas i en todos los países; quedaríamos admirados si fuéramos a hacer el balance de todos los adelantos que se les deben. Por lo demás, ¿qué sucedería si los Mahatmas, por satisfacer nuestra curiosidad, revelarían antes de tiempo descubrimientos que por su misma naturaleza revolucionarían cuanto hasta aquí se lleva descubierto? Que, por ejemplo, por la utilización de agentes hasta ahora no sospechados, contenidos en los minerales, en las plantas i en la atmósfera que nos rodea, se pudiera dar un paso más grande que el que media de la tracción animal a la tracción eléctrica, o de la telegrafía sin hilos de hoy al sistema de comunicaciones para casos urgentes usado en tiempo de Colón; ¿qué sucedería? repetimos. No hai para qué decirlo; inmediatamente esos descubrimientos serían aplicados a las guerras, i la destrucción de unos pueblos por otros no se haría esperar. Los seres que nos son superiores se interesan por el progreso verdadero de la humanidad i son enemigos de deslumbrar a los hombres con inventos que, aunque utilísimos para los que se hallan bien equilibrados, son en gran manera peligrosos para el mundo moderno, en que el desarrollo del corazón está muy por debajo del desarrollo del cerebro.

Todo se subordina hoy a la ciencia; no hai mas Dios que la ciencia; no hai más fin que ser un sabio a la moderna. Nos parece que se exajera el valor que desempeña la ciencia frente a nuestras necesidades. No es que tratemos de desacreditarla; pero tomando en cuenta que si fuéramos a espurgar a esa ciencia de todos sus errores, quedaría reducida a bien poca cosa, creemos—i esta no es más que una opinión personal—que su principal valor reside, al menos por ahora, en ser grandemente apropiada para hacernos cultivar los poderes mentales, para desarrollar nuestra mente, como, a falta de ciencia, sirvió a maravilla la dialéctica en la Edad Media.

Es desarrollo moral el que más necesita el mundo, señor J. de la C.; i las reglas para ese desarrollo i el impulso que las graba en los corazones, no han salido ni saldrán de las frías esperiencias de los sabios como una consecuencia; pero salen de los seres altamente espiritualizados, de los Mahatmas, i es este una gloria que corresponde a ellos por entero.

Los sucesos de Iquique

Tras del reguero de sangre dejado por las víctimas de Iquique, se han seguido los más variados i contradictorios comentarios. Después de haber trascurrido cerca de un mes, no se sabe a punto fijo cuál es el número de muertos i heridos; no se sabe si el jeneral Silva Renard estaba ebrio o no lo estaba; si

los huelguistas insultaron a éste o nó; si los mismos huelguistas contestaron las descargas de la tropa o si no las contestaron; si el fuego de fusilería i ametralladoras duró 2 o duró 7 minutos; si el grueso de los huelguistas iban voluntariamente o si fueron sacados a tirones i con amenazas de las oficinas salitreñas por unos cuantos ajitados; etc., etc.; pero por sobre todo, lo que es más importante, no se sabe cuál es la culpabilidad que en la *matanza* corresponde a las autoridades i a los obreros.

Convenimos que en la elección de un diputado, por ser ya norma, se den datos falsos; pero que ocurra lo mismo en una huelga sangrienta, es un colmo.

En medio de esta barahunda, no queda más que lamentar lo ocurrido i aprovecharse de las lecciones que hayan quedado como residuo.

Golpe de gracia

La Cámara de Diputados acaba de aprobar la lei de *vacunación obligatoria*.

Saldrán con la suya los abejorgos de la vacuna. Picarán a la fuerza.

Lo que es la Teosofía

Del libro de Walter R. Old no va una línea en el presente número; seguirá en el próximo. Diremos de paso que para que concluya falta sólo el capítulo IX—*Estudio Oculto*—i la *Conclusión*.

BIBLIOGRAFIA

Sin lugar para reproducir el sumario, se publica la lista de periódicos llegados últimamente

Rayos de Luz. Revista mensual de la «Asociación de Estudiantes de Teosofía»; Habana, (Cuba). Es una publicación bastante buena que hasta aquí sólo conocíamos de nombre; de hoy en adelante será para nosotros un placer el seguir conociéndola personalmente.—Núms. 8 i 9.

—*Revista Magnetológica*, Números 68 i 69.

—*Luz Mental*, Núm. 49.

—*La Verdad*, » (No ha llegado el de este mes.)

—*La Renovación*, Núm. 116.

—*Primeras Hojas*. Dejó de publicarse la revista de este nombre que salía en Mendoza. Número último recibido: 11.

—*Lumen*, cuaderno de noviembre.

—*Natura*, Núm. 48.

—*Despertar*, » 28.

—*Noticias Gráficas*, Núm. 52.

—*Revista de Estudios Psíquicos*, Número 53.

—*El Telégrafo*. Publicación mensual de los telegrafistas de Chile; Curicó.

—*Verdade e Luz*, Números 113 i 114.

—*A Revelação*, Núm. IV.

—*O Pensamiento*. «Revista mensual independiente de qualquer seita religiosa ou científica»; San Paulo. Número 1.

—*União Espírita*. «Folha semanal de propaganda»; Rio de Janeiro.

—*O Espiritualista Moderno*. «Orgão de propaganda elementar do Espiritismo»; Rio de Janeiro. Número 1.

CATÁLOGO.—Los señores Lüer i Paye han publicado un lujo i bien ordenado catálogo, para faci-

tar a sus clientes las compras de artículos gráficos en sus estensos almacenes. El catálogo forma un tomo de 166 páginas, en buen papel satinado i con magníficos grabados. Recorriendo sus páginas, puede admirarse la infinidad de útiles, herramientas i máquinas que ha menester el arte de la imprenta, i que todo establecimiento, sin escluir el más humilde, debe poseer en parte. Con todo, el libro se ocupa sólo de algunas secciones, dejando sin mencionar otras.

Con justicia pueden enorgullecerse los señores Lüer i Paye, al pensar que su Casa puede suministrar a los impresores chilenos cuanto éstos necesitan, desde la simple regla para componer hasta esos monstruos llamados máquinas rotativas que sirven para imprimir en pocos momentos miles de diarios de 16 i más páginas.

Ha llegado a nuestro poder un ejemplar del Catálogo.

EL HOMBRE I LA TIERRA.

—En una circular nos hace saber el señor Francisco Ferrer Guardia, director de la «Escuela Moderna» de Barcelona,—que, por contrato hecho con el señor Alberto Martín, ha quedado él a cargo de la edición i administración de *El Hombre i la Tierra*, que hasta aquí no se ha publicado con la regularidad que fuera de desear. Teniendo reunida en sus manos la completa dirección de la obra, el señor Ferrer Guardia piensa dedicarle tiempo i concluiría, conforme se prometió. Conocidas como son la actividad i el espíritu de empresa que caracterizan al señor Ferrer, puede asegurarse que muy pronto veremos la obra de Reclús traducida esmeradamente al castellano.

SIEMPRE LA VERDAD.

«Cuando está Ud. en duda diga la verdad.» Fué un experimentado i viejo diplomático el que así dijo a un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude i engaño a menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso i el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes i de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la **PREPARACION DE WAMPOLE**. El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado a conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel i contiene todos los principios nutritivos i curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia i méritos medicinales. Ningún remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Pérdida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis. «El Sr. Dr. J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no habia podido conseguir con otras preparaciones.» El dosage es imposible. En todas las Boticas.

BANCO DE CRÉDITO

CAPITAL AUTORIZADO \$ 5.000.000

CAPITAL PAGADO » 1.500.000

OFICINA: COCHRANE NÚMERO 36

Tasa de intereses sobre depósitos que se retirará desde la fecha:

A la vista y en c/ corriente.... 3 %
Con 30 días de aviso..... 3 »
A plazo fijo de 2 a 3 meses.... 4 »
A » » de 4 id..... 5 »
A » » de 6 id..... 6 »
Con 30 días de aviso, después de 3 meses..... 6 »
A plazo fijo mayor de 6 meses 7 »

Los depósitos a días de aviso se considerarán como de plazo indefinido, i sus intereses serán pagaderos el 30 de junio i 31 de diciembre de cada año.

Valparaíso, enero 1.º de 1907.

H. SONDERBURG

Jerente.

MANIFESTACIONES

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en la loma de la Chingana en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos Florindo Gajardo he encontrado un picado de minerales al parecer de oro. Sus vistas principales son: al norte con el cerro de las Bandurrias, al sur con el cerro de la Palmilla, al este con el cerro de Mauco i al oeste con las casas de la Viñilla, deseando explotar este mineral a US. suplico me conceda, dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas El Manzano i El Manzano segundo, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la lei. Es justicia. A. G. Phillips. Se presentó hoi once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M. Román V. Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese Erasmo Escala i Dávila Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifié en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V. 3

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en la falda de la quebrada del Agua en el fundo de los Perales de Tapihue subdelegación segunda, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos I. Gajardo he encontrado una mina antigua abandonada con el nombre de mina Del Agua de mineral al parecer por los desmontes son de oro i bronce, sus vistas principales son al norte la Loma de Gatica, al sur el Alto del Guanaco, al este la loma del Pangue i al oeste el Trapiche i las casas antiguas del mismo fundo. Deseando emprender trabajo a US. suplico me conceda tres pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominando San Pedro N.º 1, 2 i 3 por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la lei. Es justicia. A. G. Phillips. Se presentó hoi once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M. Román V. Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifié en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, a US. digo: que en el fundo Los Perales de Tapihue departamento de Casablanca, propiedad a tualmente del señor Marcos Florindo Gajardo, en una falda al norte de la loma de Las Cardas, he encontrado una veta de minerales de oro, que corre de norte a sur, sus vistas principales son, al norte con el portezuelo de los arrieros en la loma Gatica, al sur con la falda de su ubicación, al este con las casas del fundo de su ubicación i al oeste con el morro de Maray. Deseando emprender trabajos en este mineral a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una denominándolas Nelly i Nelly segundo, por lo que ruego a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la lei. Es justicia. A. G. Phillips. Se presentó hoi once

de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M. Román V. Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V.

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, a US. digo: que en una falda norte de la loma Guayacán, en la hacienda de Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta de minerales de oro, la veta corre de norte a sur, sus vistas principales son al norte con la loma del Espino, al sur con la falda de su ubicación, al este con la quebrada de la mina del Carmen i al oeste con la misma quebrada. Deseando explotar esta veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Quebradita i Quebradita segunda, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Carlos Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo que en la loma del Durazno, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta, al parecer de minerales de oro, sus vistas principales son, al norte con el cerro de la Hornilla, al sur con la loma del Lagarto que nace del Alto del Guayacán, al este con la loma de las Cardas i al oeste con el cerro de Moquegua. Deseando explotar esta veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Duraznillo i Duraznillo segundo. A US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en la quebrada de Tapihue, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado un picado de minerales de oro, la veta corre de este a oeste, sus vistas principales son: al norte con el deslinde del fundo de su ubicación, al sur con los Quillayes, al este con el deslinde de la Viñilla i al oeste con las casas del fundo de su ubicación. Deseando explotar esta veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Los Tebos i Los Tebos segundo, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en el cerro Marai, al Norte del Alto de los Quillayes Desparramados, en el fundo Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos F. Gajardo, he encontrado una veta de minerales al parecer de oro que corre de norte a sur, sus vistas principales son,

señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado un picado antiguo muy profundo, de minerales de oro, la veta corre N. E., sus vistas principales son al norte con las vegas del Sauce, al este con la hoyada de la cárcel i al oeste con el cordón de las Cardas Deseo explotar dicha veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Mauco i Mauco segundo, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En nueve de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en la falda norte de la loma del Guanaco, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta al parecer de minerales de oro, la veta corre de norte a sur, sus vistas principales son, al norte con la loma de su ubicación, al sur con la loma de la Viuda, al este con una falda que mira hacia el sur de la loma de su ubicación i al oeste con el cerro de la Hornilla. Deseando explotar trabajos en esta falda a US. suplico me conceda, dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas La Cruzada i la Cruzada segunda, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips ingeniero de minas respetuosamente digo: que dentro del fundo de Los Perales de Tapihue, subdelegación segunda, departamento de Casa Blanca, propiedad actualmente del señor Marcos I. Gajardo en la quebrada El Pejerrei corren las aguas de lo alto de la cordillera. Deseando utilizar como fuerza motriz las aguas que corren por dicha quebrada, aprovechando la diferencia del nivel que hai del Trapiche dos mil metros hacia por la quebrada del Pejerrei arriba dentro la ubicación de las pertenencias mineras pedidas. La utilización de fuerza la haré sin perjuicio para nadie, pues la instalación se hará aguas arriba del Trapiche i las aguas seguirán su curso natural en la misma quebrada abajo. A US. suplico se sirva concederme fuerza de agua para utilizar como fuerza motriz sin perjuicio de tercero. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese i hágase como se pide, en la forma i condiciones establecidas por el art. 8.º del Código de Minería. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V. Conforme con su Registro. Casablanca, 11 de diciembre de 1907. Carlos Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. respetuosamente digo: que en una falda que baja hacia el norte de la loma de Los Quillayes Desparramados, en el fundo Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad actualmente del señor Marcos F. Gajardo, he encontrado una veta de minerales al parecer de oro, la veta corre N. E. Sus vistas principales son al norte, con la loma del Marai, al sur con el alto de la loma de las Cardas, al este al morro de Marai Deseando explotar dicha veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Guanaco i Guanaco segundo, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es

justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips, siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

al norte con la loma del Alagan, al sur con la loma de los Quillayes Desparramados, al este con el Alto del Guanaco i al oeste con el portezuelo de Los Espinos. Deseando explotar trabajos en esta falda, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Santa Teresa i Santa Teresa segunda por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia. A. G. Phillips. Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M. Román V. Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en el cordón de la loma de las Cardas en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta de minerales de oro, la veta corre de noreste a suroeste, sus vistas principales son, al norte con la loma de Gatica, al sur con el portezuelo de las repechadas, al este con el deslinde del fundo de su ubicación con la Viñilla i al oeste con el fundo de Las Vegas Deseando explotar dicha veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Monte Cristo i Monte Cristo segundo por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia. A. G. Phillips. Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M. Román V. Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete. Rejístrese i publíquese. Erasmo Escala i Dávila. Román V. En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó A. G. Phillips. Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en la loma de Gatica, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta al parecer de minerales de oro, que corre de noreste a suroeste, sus vistas principales son, al norte con el alto de Pangué, al sur con el deslinde del fundo de su ubicación, al este con la loma de su ubicación i al oeste con el fundo de La Viña. Deseando explotar esta veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas San Ernesto primero i San Ernesto segundo, por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo, que en una falda al sur de la loma Marai, en el fundo Los Perales de Tapihue, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, en el departamento de Casablanca, he encontrado una veta de minerales al parecer de oro, la veta corre N. E. Sus vistas principales son al norte, con la loma del Marai, al sur con el alto de la loma de las Cardas, al este al morro de Marai Deseando explotar dicha veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Chata i Chata segunda, por lo que ruego a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips, siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en la quebrada del Trapiche en el fundo de Los Perales de Tapihue departamento de Casa Blanca propiedad actualmente del señor Marcos I. Gajardo, he encontrado un picado de varios metros de profundidad al parecer de mineral de oro la veta corre norte al sur. Sus vistas principales son al norte Las Lomas Las Pascuales. Al sur el invernado de Tapihue. Al oriente el mismo cerro de su ubicación i al poniente con una loma que tiene su origen de Las Pascuales. Deseando explotar trabajos a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una denominando Eulalia 1 i 2 por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en el punto denominado Altillos, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta al parecer de minerales de oro, la veta corre de norte a sur, sus vistas principales son, al norte con una loma que baja del deslinde de Tapihue con la Viñilla, al sur con la loma de su ubicación, al este con el deslinde de Tapihue con la Viñilla i al oeste con el fundo de Tapihue. Deseando explotar trabajos en esta veta a US. suplico me conceda: Dos pertenencias de cinco hectáreas cada una denominándolas Valparaíso i Valparaíso segundo, ruego a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en una falda de la loma Gatica, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca i propiedad actualmente del señor Marcos Florencio Gajardo, he encontrado una veta de minerales de oro, la veta corre al parecer de noreste a suroeste, sus vistas principales son, hacia el norte a la loma de Gatica, al sur con el Alto del Guanero, al este con el cordón del deslinde del fundo de su ubicación i el de Pangué i al oeste con las casas del fundo de su ubicación, deseando explotar trabajos en esta veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Casuto primero i Casuto segundo, por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

te.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips a US. digo: que en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos F. Gajardo, en la loma de Las Cardas, he encontrado una veta de minerales de oro, que corre al parecer de noreste a suroeste, sus vistas principales son al norte con el cordón del deslinde del fundo Pangué donde nace la loma de Gatica, al sur con la loma del Durazno, al este con la loma de su ubicación i al oeste con las casas de su ubicación. Deseando explotar trabajos en esta veta a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Aurora primera i Aurora segunda, por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en una loma del Morro de Maray, en el fundo Los Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, he encontrado una veta de minerales de oro, que corre de noreste a suroeste, sus vistas principales son, hacia el norte con la mina del Agua, al sur con la loma de Las Cardas, al este con el Alto de Los Pejerreyes, i al oeste con el fundo de su ubicación. Deseando explotar esta veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Francia primera i Francia segunda, por lo que ruego a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8

S. J. L. de M.—Arturo G. Phillips, en representación del señor Augusto R. Duff, a US. digo: que en el fundo Perales de Tapihue, departamento de Casablanca, propiedad del señor Marcos Florindo Gajardo, en una falda bajando hacia el norte de la loma Gatica he encontrado una veta de minerales de oro que corre de norte a sur, sus vistas principales son, hacia el norte a la loma de los Pértigos, hacia el sur a las faldas de su ubicación, hacia el este a la quebrada de los Pértigos i hacia el oeste a las casas del fundo de La Viña. Deseando explotar trabajos en dicha veta, a US. suplico me conceda dos pertenencias de cinco hectáreas cada una, denominándolas Casuto primero i Casuto segundo, por lo que suplico a US. se sirva tener por hecha esta manifestación i ordenar su publicación i registro en conformidad a la ley. Es justicia.—A. G. Phillips.—Se presentó hoy once de diciembre de mil novecientos siete a las nueve A. M.—Román V.—Casablanca, once de diciembre de mil novecientos siete.—Rejístrese i publíquese.—Erasmo Escala i Dávila.—Román V.—En once de diciembre de mil novecientos siete notifiqué en la oficina a don Arturo G. Phillips siendo las diez A. M. i firmó—A. G. Phillips.—Román V. 8